ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARBONEROS (JAÉN)

488 *Delegación de facultades en la Teniente de Alcalde.*

Anuncio

Don Domingo Bonillo Avi, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Carboneros (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 30 de enero de 2017, he dictado Decreto núm. 2017 000041, que literalmente dice:

«Que de conformidad con lo establecido en el artículo 47 del ROF, y dado que, motivos personales, en el período entre los días 30 de enero y 1 de febrero de 2017, tendré que ausentarme de la localidad.

RESUELVO:

Primero.-Delegar las funciones de la Alcaldía-Presidencia en doña Josefa Ramírez García, Teniente de Alcalde, desde el día 30 de enero de 2017 hasta el 1 de febrero de 2017, ambos inclusive.

Segundo.-Que se dé cuenta de la presente Resolución, a la interesada, para su aceptación, y al Pleno de la Corporación, en la primera sesión que celebre.

Tercero.-Que la presente Resolución se publique en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carboneros, a 30 de Enero de 2017.- El Alcalde, DOMIGO BONILLO AVI.

cve: BOP-2017-488
Verificable en https://bop.dipujaen.es